



#DEUNAVEZ
PORTODAS

2019: AÑO POR LA IGUALDAD Y
NO VIOLENCIA CONTRA NIÑAS Y MUJERES

Nota de Prensa Nº 004/OCII/DP/2019

En el Día Mundial del Braille

DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXHORTA AL ESTADO A FACILITAR EL APRENDIZAJE DEL BRAILLE A LAS PERSONAS CIEGAS

- *En el Perú cerca de un millón y medio de personas tienen dificultades para ver.*
- *Se exhortó a asegurar la educación de las personas ciegas que utilizan el Braille en todas las modalidades y niveles del sistema educativo.*

En el Perú, un millón 473 mil 583 personas presentan dificultad visual; de estos, el 61% son mujeres y el 39% son hombres, por ello exhortamos al Estado a facilitar el aprendizaje del sistema Braille a las personas ciegas. También es necesario asegurar la educación de las personas ciegas en todas las modalidades y niveles del sistema educativo, dijo hoy el Defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez Camacho.

“A través del método Braille las personas ciegas leen, reciben información, se comunican, aprenden; es decir, permite la plena realización de sus derechos humanos. Por eso, es importante entregar la información oficial en el referido sistema cuando así lo requiere la persona”, anotó el representante de la Defensoría del Pueblo.

Cabe recordar que recientemente Naciones Unidas proclamó el 4 de enero como el Día Mundial del Braille con el objetivo de crear mayor conciencia pública sobre el uso del Braille como medio de comunicación. “Es un paso importante para facilitar la inclusión social de las personas ciegas en igualdad de condiciones a las demás”, señaló Malena Pineda, Jefa del Programa de Defensa y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

“Hay muchas personas ciegas que no pueden continuar con su educación porque no tienen acceso al Braille para aprender a leer y escribir. Por ejemplo, hay un joven que está internado en el hospital Noguchi que no ha terminado sus estudios secundarios y que requiere aprender el Braille para continuar con sus estudios dentro del hospital”, remarcó la funcionaria.

También permite que, las personas ciegas sean autónomas y construyan una vida independiente. El Estado tiene la obligación de emplear a docentes que conozcan el sistema Braille en todos los niveles y modalidades del sistema educativo de nuestro país, incluyendo la educación a personas que se encuentran internadas en los hospitales.

“Desde la Defensoría del Pueblo, nos comprometemos a seguir brindando información accesible y promover que las instituciones públicas brinden información accesible a las personas ciegas”, dijo Gutiérrez Camacho en ocasión del Día Mundial del Braille.

Lima, 4 de enero de 2019